

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Número sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen ocuparse de este periódico de suscripciones remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Conflicto municipal

Con la publicidad dada a las incidentes surgidos en la discusión del asunto del Café de la Perla, entendemos que la cuestión ha tomado nuevo rumbo y que en la forma que se ha planteado impone altos e ineludibles deberes, que si no nacen del cumplimiento estricto de la ley, tienen origen en un orden superior de cosas, que es indispensable ya precisar.

No queremos entrar en la discusión de las atribuciones que corresponden a los agentes de las autoridades provincial y local.

Cuestión es esta que no hemos querido tocar, porque es en extremo clara.

Pero ya no se trata de eso.

El problema planteado en la última sesión del Ayuntamiento es de otra índole, é independiente de los términos en que en su origen se planteó el conflicto, que no debió considerarse como tal, pero que ya la es en sus consecuencias.

La autoridad local, en las funciones que la ley preceptua, se halla representada por la voluntad del poder ejecutivo en el Alcalde presidente y en los Tenientes de Alcalde por el voto del municipio.

No se discute un acto administrativo. Se ventila el concepto que debe tenerse de la autoridad municipal. Y una vez que el asunto se ha llevado al seno del Ayuntamiento, de allí debe salir su autoridad con el prestigio que los que la ejercen crean debe tener, ó manifestar estas terminantemente que se hallan en desacuerdo con los que la confieren y renunciar para no arrepentirse.

No bastan votos de confianza ni protestas de adhesión. Las funciones que el Alcalde y Tenientes ejercen, requieren todo el prestigio que dá la conformidad de criterio de sus compañeros respecto de estas y la sanción del gobierno para el primero. Y así como el Alcalde solo puede continuar en su cargo en el caso de que el Gobierno apruebe su conducta, que equivale a sancionar el concepto que tiene de las funciones de su autoridad ejercida por sí ó por su delegado el inspector, del propio modo los Tenientes deben exigir la absoluta conformidad sin distinciones ni salvedades, del municipio, para seguir en el ejercicio de cargos que no pueden ser desempeñados con criterio diferente del que mantenga el Ayuntamiento.

En suma: el Alcalde y los Tenientes entienden del modo que lo han expuesto al Gobierno y al Ayuntamiento las funciones de la autoridad que ejercen y solo se concibe que continúen en sus puestos en el caso de que Municipio y Gobierno sancionen respectivamente su conducta.

¿Es de esperar que así suceda?

En el caso de que el Gobierno apruebe la conducta del Alcalde, este continuara en su puesto.

Si no la aprueba, se entenderá admitida la dimisión.

Respecto de los Tenientes su situación es análoga.

¿Hace suyo el Ayuntamiento el concepto que tiene de la autoridad local? Pues seguirán en sus cargos.

¿Se rechaza? Deben dimitir irrevocablemente.

¿Se dará el caso de que un Gobierno monárquico aprecie con mas amplio criterio las funciones propias de la autoridad local que un Ayuntamiento republicano?

Si esto sucede, será preciso declarar que no pueden llamarse republicanos los concejales que siguen en sus puestos.

Ó que si siguen no es el amor a la idea lo que les retiene en el Concejo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 27 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mañana 28 de Diciembre.

He aquí la primera idea que me ocurre al poner la pluma sobre el papel.

Día de inocentes!...

Es decir, la festividad de la mayor parte de los españoles...

Esta fecha nos convida a soñar.

«Soñemos, alma, soñemos,» como dijo Calderon.

..

Eran las tres de la tarde.

La calle de Florida Blanca estaba atestada de coches.

A la puerta de la tribuna pública esperaba interminable cola compuesta de los aficionados a los grandes espectáculos parlamentarios.

En todos los semblantes se pintaba la mas viva curiosidad.

Con gran trabajo pude abrirme paso a través de la multitud que se apiñaba en torno del palacio de las Cortes.

Entré por fin.

—Ah! exclamé en el colmo del asombro cuando pude asomarme a la tribuna de la prensa.

Ni un solo escaño estaba vacío; las tribunas estaban manías como diría Cañamaque; a los lados de la presidencia dos falanjes de ex-diputados se empujaban para ver mejor, sobre las puntas de los pies.

Reinaba un silencio solemne interrumpido solo por la voz del orador.

Es Castelar?, es Cánovas?, pregunté:

Era el Marqués de Castell-Moncayo.

Ymagine el lector que al entrar en el patio

de Escuelas viese y oyese pronunciar un discurso a la estatua de Fr. Luis de Leon.

Así me quedé yo al oír al diputado por Salamanca.

—¡Cielos que es lo que escribo! dije contemplando con extasis al nuevo Demóstenes que tenia enfrente.

Pero no era solo maravilloso que hablase; era que hablaba con elocuencia viril avasalladora incontrastable, difundiendo por la cámara efluvios de entusiasmo.

Nuestro flamante diputado estaba defendiendo una enmienda al proyecto de ley sobre el sufragio cuya síntesis es esta.

El diputado que durante una legislatura no haya desplegado los labios en este recinto, se considerará incapacitado para nueva elección.

Todos los diputados, que segun malas lenguas, forman el monton anónimo, tenían ya pedida la palabra en contra.

El Sr. D Juan Antonio Martin Sanchez tomaba apuntes, el Sr. Arjona se revolvia impaciente en su asiento, el Sr. Rodriguez Yagüe gesticulaba vivamente.

Y decia el Sr. Castell-Moncayo:

Yo entiendo, señores diputados, que los representantes de los pueblos no deben venir al parlamento para asistir como figuras decorativas a la discusión de las leyes, quédelese en buen hora tan triste papel para los que solo buscan en la investidura de diputado, la satisfacción pueril de una vanidad ridícula. Aquí hacen falta, no maniquies que muevan afirmativa ó negativamente su cabeza segun le estiren de este ó el otro hilo.....

El Sr. Moret.—Pido la palabra.

—Aquí lo que hace falta son diputados que cual yo, coloquen el interés patrio por encima de todo otro interés, ó que no vacilen en poner su sentimiento y su palabra, al servicio del país que nos ha honrado con su representación.

Yo, señores, tengo la de una provincia que cuenta con valiosas palancas. Ahí teneis al Sr. Arjona que ni un día ha cesado de hacer resonar su hermosa voz en este augusto recinto; él, señores, nos ha leído no sabemos cuantos centenares de actos!

¡Qué decir del Sr. Martin Sanchez! Su severa oratoria formada en la contemplación de las hermosas galas del valle de Batuecas, tiene en la ingeniosa máquina que mueve las agujas del reloj de Pamplona: apunta pero no dá (aplausos en una tribuna ocupada, segun he podido averiguar, por la numerosa familia del diputado por Sequeros.)

No sigo enumerando las cualidades que adornan a los representantes salmantinos; por no ofender su escrupulosa modestia.

Hecha esta salvedad en favor de ellos yo ruego a la comisión que acepte la enmienda que he tenido la honra de someter a la elebada consideración de la cámara.

Tal ha sido la elocuente peroración del mas joven de nuestros diputados.

Es incalculable el triunfo que ha tenido el orador.

D. Cristino le ha llamado Espactaco; Sagasta le ha dado un abrazo; y Castelar le ha dicho Adios maestro.

Yo tambien he sentido una vivísima emoción; tan grande que he tenido que retirarme de la tribuna.

Por todo elogio me limitaré á glosar tan solo aquellas palabras del gran tribuno Romano:

«Oh afortunada ciudad que has alcanzado la gloria de tener por diputados al Marqués de Castell-Moncayo» y á sus ilustres colegas.

¡Y pensar que estos discursos se pronuncian en el día de Inocentes!...

Zeda.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y martir.

Cultos de mañana.—Clerecía. Continúa la novena al Niño Jesús.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'29; pónese, 4'37.—Luna: sale 3'14 de la mañana; pónese, 1'56 de la tarde.

En la tarde del 26 del actual se reunió la Comisión ejecutiva de la prensa periódica, que la constituyen en Salamanca los directores de los periódicos el *Boletín de primera enseñanza*, *EL FOMENTO*, *La Liga de Contribuyentes*, *Correo Médico Castellano*, *La Legalidad* y *El Adelanto*, con objeto de otorgar una prueba de simpatía y de compañerismo al corresponsal y colaborador de *El Adelanto*, D. Domingo Blanco, que se encuentra procesado por defender los intereses generales; tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Remitir el acta de la sesión á los directores de los periódicos de la provincia, solicitando su adhesión al pensamiento indicado.

2.º Celebrar un banquete en honor de don Domingo Blanco, cuando dicho señor venga á Salamanca, llamado por el Tribunal que entiende en el proceso.

3.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Sanz y Huebra, para que organicen referido banquete.

4.º Publicar en los periódicos el acta de la sesión, firmada por los directores que componen la Comisión ejecutiva de la prensa.

Salamanca 26 de Diciembre de 1888.—Gonzalo Sanz.—Juan José Bajo y Cid.—Arsenio Huebra.—José Lopez Alonso—Marcial Soto—Eduardo Muñoz.

El 31 del actual termina el plazo para solicitar la anticipación del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación correspondiente, debiendo consignarse en la solicitud el importe de la cuota trimestral, el número de los recibos y las fincas que tributan ó la industria que se ejerza.

Los que hayan solicitado la anticipación en los dos trimestres anteriores, tienen que hacerlo nuevamente en cada trimestre.

Han sido capturados por fuerza de la Guardia civil del puesto de Fuentes de San Esteban, los presuntos autores del robo cometido hace pocos días en el pueblo de Boada.

Ayer se vió en juicio oral y público en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad la causa instruida contra D. Casto Martín Berrocal, ex-administrador del difunto Conde de Crespo-Rascón, por el delito de falsificación.

El Fiscal, Sr. Becerra, solicitó que se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintin dias de presidio, impetrando el abogado defensor, Sr. Zugarrondo, la absolución de su defendido.

La Junta directiva del Casino Ibérico ha acordado contratar todos los servicios para el año de 1889.

Las personas que deseen conocer más pormenores pueden examinar el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la conserjería de dicho circulo de recreo.

En algunas provincias se han presentado por los contribuyentes declaraciones de riqueza oculta y de industrias mal clasificadas, acogiendo á los beneficios de la ley de 11 de Mayo último.

Sabido es que el día 31 del corriente termina el plazo para hacer esas declaraciones, sin incurrir en multa.

Según noticias que han llegado hasta nosotros, parece ser que en el pueblo de Horcajo de Medianeiro, despues de haber trascurrido once meses desde que se efectuó el último censo general de la población, aun no se ha distribuido entre los que lo ejecutaron, la cantidad que obra en poder del Ayuntamiento para retribución de dichos trabajos; ignorándose hasta la fecha en que pueda haberse invertido, puesto que los caminos, calles y edificios públicos se encuentran en un estado bien lastimoso, hallándose los primeros en tales condiciones, que corre riesgo la vida de los transeuntes, y los últimos tan averiados, que está expuesto á morir sepultado entre las ruinas aquel ó aquellos que los habiten.

Persona que nos merece mucho crédito nos asegura que se trata de hacer un reparto *escandaloso* de la cantidad mencionada, pues se proyectan retribuir los trabajos prestados por algunas personas con 125 pesetas, y en cambio trabajos analogos prestados por otras, con la limosna de *siete pesetas y media*, siendo de advertir que entre las segundas hay quien verificó todas las operaciones el día señalado para hacer el censo, y entre las primeras algunas que apenas saben leer y escribir.

Llamamos, por lo tanto la atención de quien corresponda, para que procure hacer un repartimiento equitativo de los derechos que cada uno pueda haber devengado en la ejecución de referidos trabajos, pues de lo contrario es expuesto que resulten compromisos graves para los que tan bien saben manejar, en beneficio propio, los intereses de los pueblos.

Aun cuando se habia citado para las doce, á la una de la tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, el miércoles 26 del actual.

Esta sesión fué presidida por D. José Martín Benito.

Los concejales que asistieron fueron los siguientes: Sres. Gutierrez Amigo, Carnero, Mirat (D. Matias), Velasco, Agreda, Turiel, Astudillo, Lopez Alonso, Cárdenas, Martín Benitas, Pollo y Diez del Valle.

Sin duda los concejales Sres. Romero y Moro acostumbran á comer á la una de la tarde, pues si asi no fuera, á buen seguro que no se hubiesen retirado del salón de sesiones en el momento mismo en que el presidente declaraba abierta la sesión.

El Sr. Martín Benito manifestó que como ya habrían visto los concejales en la citación, el objeto de la reunión era el de dar cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda, sobre la denuncia presentada en la Administración de Propiedades é Impuestos, de que se habia dado traslado al Ayunta-

miento, acerca del local en que se halla instalado el Café Suizo, que se ha pedido se proceda á su venta en pública licitación.

El Sr. Velasco, de la Comisión de Hacienda, dá lectura á dicho dictámen.

No podemos entrar en el fondo del asunto, porque para hacer consideraciones fundadas hubiera sido menester disponer de dicho trabajo y estudiarlo con detenimiento.

El informe es muy extenso; se hacen algunas indicaciones que en nuestro sentir huelgan, como aquella de que se supone quien es el denunciante; se expone que dicho local lo llevaron en arrendamiento D. Antonio Alvarez, D. Bernabé Vilches, los señores Matosi Franconi y Compañía y D. Francisco Gambotti, teniéndolo actualmente arrendado los señores Ramos, Santos y Compañía; y por último nos pareció se ponía en duda, que el valor de la propiedad urbana en Salamanca haya aumentado considerablemente de valor de diez años á esta parte.

El Ayuntamiento aprobó sin discusión y por unanimidad el dictámen de la Comisión de Hacienda, emitido en el sentido de que la Administración de Propiedades é Impuestos debe de desestimar la denuncia que se le ha presentado, acerca del local en que está instalado el Café Suizo, propiedad del Municipio,

Esta noche hará su debut en el Teatro del Liceo la simpática Srta. Dekiluy, con el drama en diez actos y en prosa titulado: *Miriñaque*.

A juzgar por los pedidos de localidades dicho concilio promete estar concurridísimo.

COMUNICADO

Salamanca 27 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y de mi aprecio: Ayer noche cuando todos en mi casa descansábamos, me ví sorprendido por los gritos de dolor que una de mis hijas lanzaba en la puerta de mi habitación. Presuroso me lancé del lecho y pude ver en la inmediata á mi hija mayor que con su hermana, de seis años, salía salvándola milagrosamente de entre un montón de llamas.

Sin que sepa la causa, es lo cierto que el lecho donde descansaban habia sido pasto del voráz elemento y habia comunicado su acción devastadora á las ropas y enseres de la habitación.

Repuesto de la primera impresión di noticia del hecho al Sr. D. Jacinto Ibañez, director de la Compañía *La Urbana*, en esta Ciudad, donde tengo aseguradas mis propiedades. A las doce llegó el caso á su conocimiento y á las dos habia recibido yo en moneda de oro, el importe del daño, satisfecho con generosidad.

Ruego á V. pues, señor director, que consigne en su diario esta conducta, para que el público juzgue como debe á *La Urbana*, y borre de su mente la mala impresión que comunicados de distinto género, habian gravado, con referencia á otras compañías y hechos bien recientes.

Anticipo á V. gracias y me ofrezco suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Juan León Checa*.

VARIEDADES.

A. M.

Un día pasé delante de tu puerta y tu criada inexperta que allí, por tu mandato, me esperaba me dijo, con candor melodramático que, te era muy simpático.

Yo, entonces, en amores no pensaba.

Estudiaba, tenaz, una carrera y tal ilusión era

para ser de la cátedra el mejor que ocupado, tan solo, en estudiar no paraba á pensar que existiera otro género de amor.

Tú, insististe en llamarme la atención tosiendo en el balcón cada vez que pasaba por enfrente; pero yo, obedeciendo á mi destino proseguia mi camino mostrandome á tu tos indiferente.

Me buscaste en muchísimas funciones y en cuantas diversiones llegaste á comprender que asistiría. Entonces, tu me amabas, yo á tí, nó. Por esa razón, yo jamás quise ceder á tu porfía.

Pero hanse trascurrido ya tres años y aquellos desengaños me suceden análogos á mí. La carrera especial he abandonado y estoy enamorado por desgracia, sin éxito, de tí.

Hoy ya por mi no tienes interés. Toda tu ilusión, es, sostener amorosas relaciones con aquel con quien hablas en tu casa, y encender mas la brasa que funde en uno, vuestros corazones.

Y aunque insisto, llamando tu atención pidiendo compasión, cada vez que pasas por enfrente, tú, siempre, obedeciendo á tu destino prosigues el camino, mostrandote, á mi voz, indiferente.

Yo busco, con afán, las diversiones y aquellas ocasiones por mí, tan despreciadas, algun día. Ahora yo te amo mucho; tu á mí, no. Pero aun espero yo que habrás de ceder, pronto, á mi porfía.

L. F.

Salamanca 26 Diciembre 1888.

Pecados veniales

—¿Qué más pecados tienes?—dijo el cura.
—Perdonad «padre mio» si confieso
Mi pecado mayor, he dado un beso
A mi novio.—¿Qué dices criatura?
Has labrado tu propia desventura.
¡Si el demonio en sus redes tiene preso
Tu impuro corazón, solo por eso
Dios te castigará desde la altura!
¡¡Ofendistes á Dios!!—Si V. se empeña
En probar que es inmenso ese delito
Yo creo señor cura, que V. sueña.
—¿Porqué?—Porque me ha dicho un angelito
Que esa falta es muy leve y muy pequeña
Para ofender á Dios que es infinito.

Darigola.

Ultima hora.

A la en que cerramos esta edición recibimos de nuestros corresponsales los telegramas siguientes:

Peñaranda 28, 12 mañana.

Reunidos en la Casa Consistorial de esta villa los prestamistas del distrito han acordado, que además de pagar la contribución industrial correspondiente, devolver las cantidades devengadas por intereses y regular el interés del

dinero que han de prestar en lo sucesivo por el que tenga en la plaza de Amsterdam.

Ledesma 28, 2 tarde.

La antigua fuente de petróleo que se descubrió en las márgenes del Tórmes, ha reaparecido con fuerza tan considerable, que constituirá el venero mas abundante de riqueza para la comarca, pretendiendo algunos economistas y geólogos que para la provincia entera.

Alba de Tórmes, 28, 4 tarde.

Reunidos los frailes y monjas carmelitas, vistas las exigencias del siglo, han determinado que cesen en su cargo de padres espirituales San Juan de la Cruz y Santa Teresa, y que les sustituyan en ellos San Ignacio de Loyola y Marta, la hermana de María.

Béjar, 28, 5 tarde.

El Gobierno, habida consideración de que los bejaranos no han sido tan calaveras como los alcoyanos, ni tan petulantes como los catalanes, ha acordado concederles la exclusiva en la fabricación de los paños para el Ejército, los presidios y en general para todas las dependencias del Estado.

Tamames, 28, 6 tarde.

De Sequeros me dicen que los serranos más flamencos son también los que trabajan más activamente para que se les construya un ferrocarril que les permita vender toda la cosecha de vino del distrito y puedan de este modo concluir para siempre las cuestiones á que dá origen el consumo de este caldo.

En prueba de la firmeza de sus propósitos pacíficos, han entregado á sus respectivos alcaldes todos los revolvers, navajas, pistolas y puñales que obraban en su poder. Las autoridades muy satisfechas del cambio de sus administrados, están, sin embargo, intranquilas, pues si viniera un ladrón á robar á un serrano, éste no tendría arma alguna con que defenderse.

GRAN LIQUIDACIÓN

15—RUA—15

Se liquidan todas las existencias de tejidos del reino y extranjeros paquetería y pasamanería.

¡P A M!

Fijarse bien y visitar la gran liquidación, comprarán con mas de 40 por 100 de rebaja en todos los artículos.

GANGA POSITIVA

Visillos crochet alta novedad dibujos bonitos 30 céntimos.
Completo surtido en pasamanería mate.

OJO
15—RUA—15

BARRASA, OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el dia 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE arrienda un local sito en la calle de la Lanza esquina á la de la Peña 2.ª; en la redacción de este periódico darán razón.

SE vende una berlina en buen uso con lanza y limonera, con guarniciones para esta y un caballo.

Darán pormenores en la redacción de este periódico.

VENTA de una casa, calle de la Alegria, número 18, á voluntad de su dueño.—San Justo 52, entresuelo, darán razón.

SE venden varias viñas en el término de Aldeanueva de Figueroa. Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle del Azafranal, número, 14.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las pildoras, febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

ROMAN GARCIA

PLATERO, DORADOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellós en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SE vende la casa núm. 23 de la calle Larga en el Arrabal de Puente del esta ciudad.

En la misma darán razón.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

Margarita en Loeches

Antilimpética, Antiescrofulosa, Anestésica y Reconstituyente
 El agua y reproducen los saludables resultados que todos conocen, pues su uso constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
 En la competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

PREMIADO EN LA EXPOSICION INDUSTRIAL DEL PALACIO DE CRISTAL DE OPORTO DE 1887 CON EL DIPLOMA DE GRAN HONOR

Este nol bilisimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de las simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se dan gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, calle de las drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Purgativas vegetales del médico Quintella

Purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dificultades digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado de hinchazón del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estomacales habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 10 pildoras, 10 reales.

El mejor purgante vegetal

=ÚNICO QUE NO IRRITA=

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

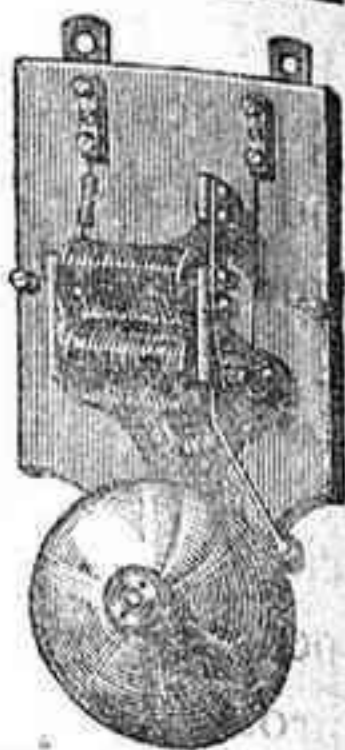
PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO



Hdefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra.» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 233 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Hdefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

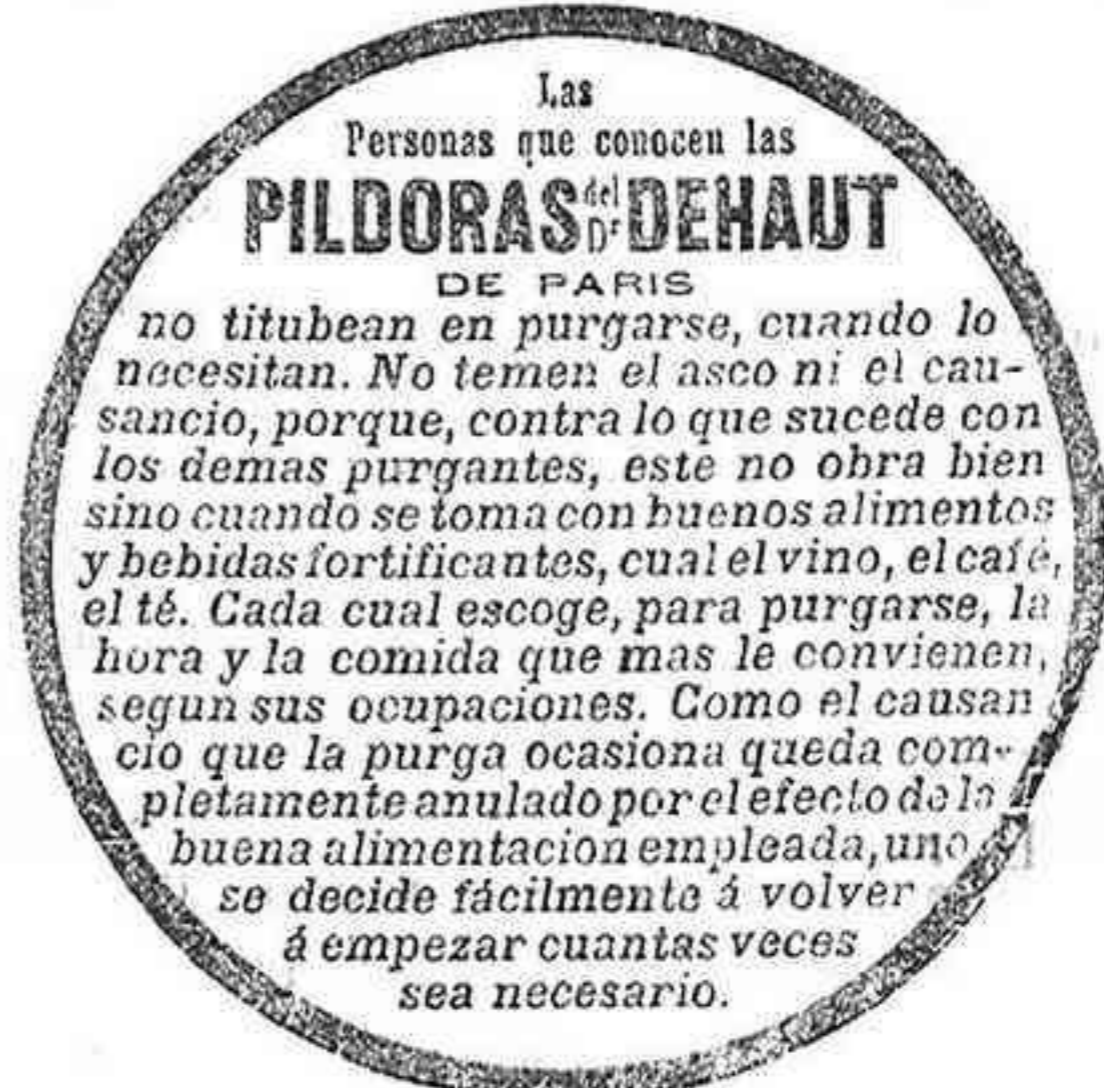
Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.



Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

CASA MATHIEU-PLESSY
PARIS—11, rue de Chary—PARIS
TINTA DE TODOS COLORES
TINTA VICTOR HUGO

En adelante no gastare
otra tinta que esta
Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS
De España y de Portugal.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Pri no Sánchez, Toro, 62.

No mas CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Cornillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CAFE
MARRULLOSO BREWERY
Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.